

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alcàsser

2025/10240 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la delegación de funciones del alcalde en concejales para distintos actos de las fiestas taurinas 2025.*

#### ANUNCIO

Por la presente se somete a publicación la Resolución de Alcaldía n.º 1427/2025 de 19 de agosto de 2025 que en extracto literal dice:

Primero.- Conferir delegación especial para todo aquello que esté directamente relacionado con las fiestas taurinas, a los siguientes Concejales/as, en los días que se señalan:

Domingo, 24 de agosto de 2025.- Dª M.ª Sagrario Furió Grancha  
Lunes, 25 de agosto de 2025.- Dª M.ª Carmen Romaguera Furió  
Martes, 26 de agosto de 2025.- D. Vicente Alberto Romaguera Marí  
Miércoles, 27 de agosto de 2025.- D. Vicente Alberto Romaguera Marí  
Jueves, 28 de agosto de 2025.- Dª M.ª Asunción Simarro López  
Viernes, 29 de agosto de 2025.- D. Leoncio Luna Cabo  
Sábado, 30 de agosto de 2025.- D. David Sales Hernández  
Domingo, 31 de agosto de 2025.- D. Ramón Julio Llácer Bassa

El sábado 23 de agosto de 2025 no se confiere delegación, siendo ejercida la potestad por esta Alcaldía.

Segundo.- La delegación conferida se entenderá respecto de los festejos, en su organización, horario, suspensión e incidencias durante su celebración, de acuerdo con los Clavarios organizadores de los festejos y con auxilio de la Policía Local, en caso de ser necesario.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a las personas designadas a fin de que presten la aceptación de las delegaciones contenidas en la misma, entendiéndose aceptadas tácitamente si en el término de tres días hábiles contados desde la notificación del acuerdo el miembro u órgano destinatario de la delegación no hace manifestación expresa ante el órgano delegante de que no acepta la delegación, de conformidad con los términos previstos en el art. 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

Lo firma el alcalde, para su general conocimiento.

Alcàsser, 21 de agosto de 2025.—El alcalde-presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.